



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**RED DE PLUVIALES EN AVENIDA SUDAMÉRICA Y CALLES
ADYACENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE
MAR**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de abril de 2019
Licitación	RED DE PLUVIALES EN AVENIDA SUDAMÉRICA Y CALLES ADYACENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR
Presupuesto de Licitación	1.021.824,44 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar
Fecha de Presentación	29/04/2019
Clasificación	E-7-d / J-5-e

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se atenderá a los siguientes criterios de valoración, debiendo justificarse mediante la aportación de documento de memoria técnica de obra, repartiéndose hasta un máximo de 25 puntos entre los siguientes aspectos:

1.- Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones, grado de conocimiento del proyecto y su emplazamiento así como de las condiciones específicas, técnicas y económicas que concurren en la obra (Hasta un máximo de 15 puntos).

2.- Calidad del programa de trabajo, su metodología y acomodación a las prescripciones técnicas (Hasta un máximo de 10 puntos).

De conformidad con el art. 146.3 de la LCSP, cuando el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, se establece un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo

* Nota aclaratoria:

En el apartado de CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO (criterios subjetivos) debe reflejarse la base metodológica del programa de trabajo, es decir, el método de la ruta crítica, que consistirá en calcular cada una de las tareas en particular y en sus dependencias, organización, instalaciones y replanteo, implantación en la obra, mantenimiento de la movilidad y desvíos de tráfico, en resumen enlazar las actividades de forma lógica en función de los procedimientos constructivos de cada uno de los trabajos para dar cumplimiento a la misma (NO HAY QUE REFLEJAR EL PLAZO QUE SE OFERTA PARA SU EJECUCIÓN, SE TRATA DE CONOCER LA MISMA Y PROPONER LA RUTA A SEGUIR PARA SU DESARROLLO), lo que se incluirá en los criterios de valoración subjetivos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE